

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20767 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Don David Carralero Núñez Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Expido el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado (art. 23 y 24 LC):

Número de asunto: 962/2020.

Fecha del auto de declaración de concurso: 30 de octubre de 2020, aclarado por Auto de 5 de febrero de 2021.

Clase de concurso: Concurso consecutivo.

Persona concursada: Don Alberto José Herrera Mesa, con DNI 78384033X y Doña Marianela Brito Hernández, con DNI 42005256B.

Domicilio de la concursada: C/ Hero, n.º 49, 38008 Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

Administrador concursal: Don Rafael Saavedra San Miguel.

- Dirección postal: C/ Villalba Hervás, 4, 8.ª-B, 38002, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife.

- Dirección electrónica: 67saavedra@teide.net

Régimen de las facultades del concursado: El concursado persona física tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sustituidos éstos por la Concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la concursada deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de la publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación deberá realizar ante el Juzgado de Primera Instancia Número Uno de Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de marzo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, David Carralero Núñez.

ID: A210026264-1